



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Radicado: 63001-31-03-003-2019-00346-00

Traslado Excepciones de Fondo

En la fecha de hoy, 11 de noviembre de 2022, conforme lo dispuesto en el artículo 370 del C.G.P, fijo en lista de traslados las excepciones de fondo propuestas por la demandada Rosa Elena Añasco, por el término de cinco (05) días a la parte actora, para que, si a bien lo tiene, allegue pronunciamiento y solicite pruebas sobre el contenido de aquellas excepciones, escrito que milita en el PDF 60 del expediente digital.

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria